



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ALBERTO ARZAMENDIA PARQUET
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	1.125.773
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE CONTROLES TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA GC 2

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: EXPEDIENTE N° 26000144496M

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: DPTO. AMAMBAY (PEDRO JUAN CABALLERO, BELLA VISTA NORTE); DPTO. ALTO PARANA (HERNANDARIAS); DPTO. CANINDEYU (LA PALOMA)

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 24/08/2026

Hasta: 28/08/2026

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

NOTIFICACION Y ENTREVISTAS A CONTRIBUYENTES.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:

Fecha de Emisión: 31/08/2026



El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"